



Propone Diputado Jericó Abramo Que Pensiones De Jubilados Y Pensionados Del ISSSTE Se Paguen Con Base En El Salario Mínimo, En Lugar De Umas

En conferencia de prensa, el legislador del Grupo Parlamentario del PRI, Jericó Abramo Masso, propuso reformar el Artículo 123 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos para que los pagos de pensiones y jubilaciones de todas y todos los trabajadores al servicio del estado se realicen con base en el salario mínimo vigente y no en UMAS.

Acompañado de las y los legisladores de la bancada priista, aclaró que desde que se hizo la reforma a la Unidad de Medida Actualizada (UMA) versus salario mínimo, pensionados y jubilados del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) están perdiendo poder adquisitivo.

“En la actualidad a esos trabajadores se les topan sus pensiones a 10 UMA totales, las cuales equivalen a \$108.57 cada una al día de hoy, cuando el salario está en \$248.93, lo que es totalmente injusto”, dijo el diputado por Coahuila.

Expresó que las pensiones y jubilaciones son parte de los esfuerzos obtenidos por el trabajador durante su vida laboral y es justo que ante los incrementos significativos en el salario mínimo también se beneficien.

<https://hojaderutadigital.mx/propone-diputado-jericó-abramo-que-pensiones-de-jubilados-y-pensionados-del-issste-se-paguen-con-base-en-el-salario-minimo-en-lugar-de-umas/>